norable en los niños, un grande dolor de cabeza, acompañado de pesadez, y sopor, en algunos un dolor en el dorso, y en los miembros en todas las congrias inquietudes, a pesar del sopor, la inapetencia, las cardialgias, el vomito, y en los infantes las convulciones antes de la erupcion, la sangre de la primera sangria, es roxa, la de la segunda blanquisca, o inflamatoria.

Hasta ahora no ha sido posible hallar antidoto, alguno contra este veneno virulento, y buenave, que si lo hay, se deve hallar precisam.te en el antimonio y mercurio, enteram.te distruidos de toda acrimonia. Los efectos de este ultimo en todas las ulceraciones son manifiestos. La sangria q. es utilisima, en el principio de esta enfermedad. no es tanta, ni tan chicas en lo restante de su curso.

En el primer tiempo se deve procurar una flopedad, y una libre transpiracion sin sudor violento en toda la periferia del cuerpo, se deve diluir la viscosidad de los fluidos, y.

corregir la altalencia de sus sales, todas estas
indicaciones, se llenan por medio de una die-
ta tenue sacada de las decacciones vegetales
farinaceos, de una grande bebida de liqui-
dos refrigerantes, con la mescla de los
acidos, y nitrosos, y otras sustancias acidas.
con la abstinencia de toda especie de carnes
à especion de los caldos de pollo ligeros. De-
bense evitar todas las especies, ó razona-
mientos, haviendo primeram.te limpiado
las primeras vias por medio de los emeticos
y labativas, se emplean los remedios so
bre otros. las decacciones emulientes para
varios interios en agua asi como en
lo exterior en fomentacion. son muy de
caso, el aire no deve ser demasiado cali-
ente, ni la cubierta de la cama muy do-
ble q.e provoq.e el sudor.

La fortaleza, y el pe-
ligro de esta enfermedad se miden por
la quantidad de erupciones del rostro, y la ca-
beza, por consig.te es menester procurar la
derivacion de la materia acia las p.te inferiores

particulam.te las piernas por todos los media
posibles; como son las fomentaciones, los ba-
nos, los vecicatorios, la continuacion del calor
en las piernas, y los pies durante, todo el tiem-
po de la enfermedad, no cubriendo el pecho
ni la cabeza sino en q.do es necesario, para de-
fenderlos de la impresion del ayre frio.

En el tiempo
de la supuracion, la dieta no deve ser rigoro-
sa, pero tampoco caliente, anadiendo la el
caso de las sustancias aromaticas, dulcificantes,
y todo aquello q. modere, y corrija la acrimonia
cuando el estado del enfermo lo exige, se
pueden librar dos ô tres cucharadas de vino bue-
no, dos ô tres veces al dia. La dieta deve igu-
alm.te acomodarse, a los simptomas particula-
res. de la enfermedad, como detersiva, atenuante,
expectorante, y tal vez diuretica: las ayudas di-
luentes, simmada de cotimuda, repetidas a menu-
do, son convenientes en todo el tiempo de la en-
fermedad.

Si la edad, el temperamento, y el pul-
so elevado, y en particular las vigilias y el

dilirio. lo exterior. no se deve reparar en sangrar; pues la practica nos muestra todos los dias, los q.e mueren de esta enfermedad, tienen inflamaciones internas, principal.te en los pulmones. lo q.e parece justifiquen bastante las sangrias. A la verdad, la disposicion gangrenosa q.e se halla en las vinculas malignas es una contra-indica~~cion~~.te poderoso; pero en este caso nada hay q.e aprovache; el unico recurso en este ~~caso~~ lance es procurar la evacuacion, de la materia maligna por otras vias, como los vesicatorios, y las purgas, lenitivas; porq.e los irritantes, agitarian los humores, y aumentarian la fiebre.

Los auxilios de la cirugia pueden contribuir à su tiempo; quando el pus q.e se forma en los granos vinculosos, esta perfectam.te trabajado: es bueno darle salida por medio de la incision hecha en la punta de otros granos, y cubrirlos inmediatam.te con algun emplastro puram.te lenitivo, à fin de evitar la impresion del ayre en las pequeñas ulcerillas q.e quedan y facilitan la salida del pus. quando se resulta de

las vírculas se forman humores grandes se deven tratar como los demas, en q.e conviene la supuracion.

El Reumatismo.

Esta enfermedad parece q.e una disposicion inflamatoria, las arterias limphaticas que ataca las partes donde se hallan los mas pequeños vasos, la sangre igualt.e inflamatoria, como en los casos otros inflamatorios, las sales alcalinas. la serosidad, producen el cono inflamatorio.

Los medios q.e se emplean comun.te en esta indisposicion, son efectivam.te propios, tales son las sangrias, los purgantes, con los anodinos y dulcifiantes sudorificos mesclados; los vesicatorios son utiles q.do el dolor se halla fixo en algun parage. En orden à la dieta, deve ser refrigerante, diluente, y se acuda principal.te de los vegetales. si hay algun especifico entre los alimentos, es sin duda el suero la leche.

La dieta blanca es igual.te eficaz para mudar la constitucion salina la serosidad la.

sangre. El calomel el tartaro continuado disminuye considerablem.te los dolores. y las inchasones. por su acides, q.e corrige la alcalescencia de la masa de la sangre; los vesicatorios y los cauterios con los topicos; los mas penetrantes principalte el aceyte ethereo de therebentina mesclado con la miel, han producido muy buenos efectos, en el dolor ciatico imperteminente. sheng.e en tratar de estas enfermedades parece, q.e he excedido los limites de mi intento con todo he querido dar una pequeña idea de ellas. à fin de q.e tengan los alumnos de este colegio, alomenos una nocion necesaria en muchos lances q.e se ofrecen en la practica.

De la Vigilia y Sueño.

Todo el mundo sabe por experiencia lo q.e son Sueño, y Vigilia, y la necesidad que de su alternativa tenemos para la conservacion de la salud; por consig.te solo hablaremos aqui de los malos efectos q.e resultan de los abusos, asi del uno como del otro. y los medios capaces de facilitarnos sus utilidades.

Vigilia Demasiada Larga.

La vigilia siendo demasiada larga ocasiona una perdida de espiritus animales. q. no son reparados por la falta del sueño, la materia de la insensible transpiracion, y de quasi todas las demas secreciones, se agotan sin restaurarse: la nutricion se hace defectuosa, la circulacion se acelera, todos los fluidos se inspisan por la disipacion de sus partes mas sutiles: las fibras pierden por su tension, y se demasiada larga accion, su elasticidad y su abilidad al movim.to: si dha vigilia se alarga aun mas, faltaran los espiritus animales, y todas las funciones que dependen de su influxo; las quales no haciendose sino con imperfeccion, ocasionaran un decaecimiento total.

Todos estos inconvinientes se pueden evitar facilte. concediendo à la naturaleza un sueño largo, y frequente, como lo pide, y en caso q. sea preciso velar mu-

cho tiempo; se preservaran, ó procuraran, de minuir sus dañosos efectos tomando una nutricion ligera, y amenudo, y las bebidas fluientes, y refrigerantes.

Sueño Largo.

El sueño es necesario para reparar, las fuertes debilidades por la vigilia, y el trabajo, dando lugar á la preparacion de los espiritus animales; y haciendo olvidar los placeres, y las aflicciones, que el espiritu no podria aguantar mucho tiempo; pero todos estos buenos efectos que procura un sueño moderado, se tuelven en males y dolores demasiado largo; en efecto en este caso la sangre corre, ó circula con mas lentitud, el fluido nervioso, no fluye con la velocidad debida; de ahi la torpeza en los sentidos, asi internos, como externos; los humores se condensan y detienen en ciertas partes; las excreciones se hacen con dificultad, las fibras se relajan y pierden su elasticidad; y de ahi el defecto de las funciones que de ellas dependen. En este caso se puede decir que mas se sujeta, que no se duer-

Por esto se puede creer, q.e la duracion del sueño deve ser tal, q.e al dispertarnos nos hallamos ligeros, agiles. los sentidos, diluidos, y perfectos.; el cuerpo, dispuesto al movim.to, y el espiritu apto para sus exercicios.

Pdignos de la Variacion, de las horas Naturales del Sueño, y de la Vigilia —

Aunq.e à los sujetos robustos, y aquellos q.e estan acostumbrados à variar las horas del sueño, les causa incomodidad esta variacion, mayor.te, si el espacio del tiempo del sueño es igual al acostumbrado, no por esto deja de incomodar bastante, aquellos q.e son delicados debiles sugetos à enfermedades, valetudinarias, y convalecentes.

El tiempo mas à proposito para dormir, es la noche; en ella todo favorece el sueño, la obscuridad y el silencio, convidan el descanso: al contrario del dia, la grande luz, y el ruido no permiten sino, un sueño agitado.

e interrumpido; ademas de esto, por la noche se esparce, en la atmosfera, una humedad fria q.e penetra, hasta los lugares mas cerrados, y escondidos, la q.e disminuye ò suprime la transpiracion cutanea: à aquellos q.e tienen costumbre, el velar una grande p.te de la noche, à pesar de sus ocupaciones, ò entretenim.tos, advierten un cierto modo de mal estar cerca las tres de la noche, y dicen q.e esta es la hora q.e cuesta mas de pasar, y asi pasada no les cuesta tanto el velar.

Damos que resultan de dormir echados boca arriba, y boca Abajo.

Quando se duerme dulcem.te sin q.e el sueño cause, ni sea agitado, y q.e al despertarse no se halle fatigado, es indiferente log.e duerma, en qualquier postura; pero algunas de estas posiciones tienen ciertos inconvenientes, en las personas debiles delicadas y enfermizas.

La posicion para el sueño boca abajo impide la respiracion por la compresion de la p.te mas mobil del pecho, y por hallarse regularm.te, el cerradas las narices, y la boca como asi mismo porq. inclinandose las vicerias del abdomen acia el estomaq. y diafragma, perturban no solo la respiracion si tambien la digestion

La posicion boca arriba tiene igual.te sus inconvenientes, pues el celebro comprime el cerebello, de lo q. resulta menor la secrecion de los espiritus animales, y su distribucion, y de ahi varias incomodidades.

La posicion preferible es de los lados principal.te derecho, o mejor alternativa de un lado y otro como muy apropositto tener los brazos, y las piernas algo dobladas, y la cabeza un poco mas elevada q. lo restante del cuerpo.

Daños de los que echados con la cabeza buelta

Hay algunos principal.te Jovenes q. se echan de manera q. su cuello corresponde sobre

ta almoada, y su cabeza bulta por el lado al frente de ella, en esta posicion el circulo no es libre en las venas del cuello, y asi la sangre fluyendo con libertad à la cabeza, no pudiendo regresar libram.te se detiene entanto en ella, y expone à estos sujetos à dolores en la cabeza enfermedades de los ojos, y en la garganta q.e no ceden facil.te o ordinaria.te à la eficacia de los remedios regulares, sino tiene la precaucion de mudar esta costumbre lo q.e seria igual.te para precaverla.

De dormir con las extremidades inferiores mas elevadas q.e lo restante del Cuerpo.

Los inconvenientes de esta situacion son quasi manifiestos, la sangre acude entonces con mas abundancia, acia el pecho y la cabeza, y refluye con dificultad, lo que perturba las funciones de estas partes o demas de esto las secretas. El abdomen, q.e habitan sobre el diafragma, y los pulmones, lo q.e dificulta

a respiracion &. por consiguiente la mayor situacion deve ser orizontal el cuerpo, y la cabeza algo mas elevada: quando por unas ciertas circunstancias, como por una emorragia uretrina emorroidal, ò para precaberla q.do el sujeto esta espuesto, à sea menester estar en esta situacion, es muy del caso hacer de un modo q.e la cabeza no este demasia baja por mucho tiempo, y si se quiera usar esta situacion habitual.te, la elevacion de las partes inferiores debe ser poco considerable.

Circunstancias de las Camas

Las camas en q.e dormimos, pueden ser dañosas, por su blandura ò por su dureza. las primeras seran utiles à las personas delicadas flojas y enfermisas, porq.e se duermen con dificultad ò muy tarde, en las camas duras no se calientan en ellas, sino con mucho trabajo. su calor no dura mucho tiempo, y se lebantan muy fatigados, todo lo q.e se evita con mucha cama blanda, con todo es de advertir que q.do estos sujetos, han de estar por mucho

tiempo echados, la cama deve ser algo mas blanda; pues de lo contrario, experimentamos los inconvenientes siguientes: 1.º su calor seria excessivo, y la insensible transpiracion demasiado abundante, ó sudarian demasiado. 2.º su sueño viene tarde, ó espeudo. 3.º el lado sobre q.e duermen es demasiado caliente, ó quasi quemante, y en consequencia, se hallan muy incomodados. todas estas incomodidades, se observan mas presto, y en mas alto grado q.do dormimos echados immediam.te, en algun monton de plumas, ó nos cobrimos con ellas; este es el motivo por q.e para los sugetos robustos de un temperamento, sanguineo bilioso, y caliente son preferibles las camas, ó lugares ó lechos duros.

Circunstancias de los parages en que se duerme, y de lo q.e se deve evitar durmiendo.

El parage en q.e se duerme no deve ser demasiado caliente, ni demasiado frio, pero siempre proporcionado, á la contraria de la estacion, y relativa al temperam.to, q.e cada individuo

cuyas utilidades se comprenderan facilte, pero nunca en algun lugar muy cerrado, y sin ninguna ventilacion ni muy reducido: pues entonces corrumpiendose el ayre produce muy malos efectos; tampoco es util dormir al sereno en la noche: pues amas de exponerse mas à la intemperie del ayre observa mas facilte sus impurezas, que recaen en este tiempo, sobre la tierra faltandoles su causa elepante que es el sol, por consigte otro lugar devera ser temperado, seco medianamente cerrado, y espacioso.

Es igualte pernicioso dormir en parage donde haya, chinchas, pulgas, y otros insectos de esta naturaleza, por lo que incomodan perturbando el sueño, por lo que recalientan con sus mordidas los humores; particularte en aquellos que son de una textura irritante, o irritable, por esto es menester evitar, las cosas que facilitan su fecundacion, y aumento: tales son las exalaciones animales, los lugares calientes elevados secos, expuestos al medio dia y al poniente, las maderas viejas, la pe

perros gatos, y diferentes aves, estos insectos fe-
cundan prodigiosam.te tambien en las camas su-
cias, y en cuyas maderas hay hay mucho hue-
cos, y agujeros, cuyas pajas y colchones son
ya pasados en las q.e estan cerca de paredes
aguocreadas y viejas.

Para preservarse de ellos
son proprios los olores fuertes, como alcaçer
jas, ruda tabaco vinagre &c. las fumigacio-
nes de azufre de tabaco, & alcanfor, y otros
y sobre todo el vestirse para preservar las
maderas de las camas, otros de los perjuicios
de la salud, por lo relativo à la cama consiste
en juntarse una persona sana con otra q.e tenga
el mas minimo indicio de enfermedad,
no solo esto, pero ni aun con otra q.e al pare-
cer esta sana, pero son muchas las enfer-
medades cronicas q.e se ocultan por casualidad
ò aproposito, y algunas agudas q.e no se decla-
ran en su principio, y es inritable la facili-
dad, con q.e en la cama por la transpiracion
y absorpcion mutua se comunican-

Es igualte digno de ~~notar~~ observar el q. en la cama no se este demasiado abrigado, ni muy descubierto, q. menos desnudo en el primer caso la masa de los humores se calientan dose demasiado acelera, su movimto se evacua con demasiado q. se avapora mas de lo q. conviene: En el segundo sus fenomenos faborecen, la inaccion q. acompanya al sueño haciendola dañosa; por consiqte el abrigo de la cama debe ser proporcionado, al lugar, q. a la tempe-rie del ayre q. ala constitucion, q. estado actual del individuo; por lo q. mira al dormir desnudo ó descubierto, todo el mundo conoce sus malos resultas.

El cobrirse con ropas pesadas es otro de los defectos q. se cometan en la cama, principalte, en los Colegios q. conventos, donde comunte en el invierno con la idea de q. quanta mas ropa tendaran encima, tanto mas se hallaran calientes, meten en su cama quanto tienen, q. hallan en su aposento, sin pensar q. el peso detiene la

circulacion en los pequeños vasos, ó la di-
minuye la fatiga, el solido, y en consequen-
cia el sueño pasado, y al lebantarse se ha-
llan muy indispuestos, final.te para q.e el sue-
ño produsca sus buenos efectos, es menester
meterse en la cama sin ninguna inquie-
tud, ni en el cuerpo, ni en el espiritu, y en
este supuesto huir los ruidos q.e sean capa-
ces de estorbarle ó privarle.

De la influencia que tienen en la salud
la quietud, y los ejercicios del cuerpo.

De la Quietud.

El cuerpo puede estar en quietud, ó en mo.
vim.to en la primera se pueden considerar
quatro estados q.e son. 1.º Situacion drecha ó en
pie. 2.º estar sentado. 3.º estar echado. 4.º
y en fin estar en una postura irregular ó
mixta, no se halla de la situacion inversa por
estar en todo sus pliegos. Todas estas situacio-
nes son dañosas q.do durasen mucho tiempo.
Primeram.te los q.e estan en pie por mucho tiem-
po. los humores acudiendo con mucha copia

acia las partes inferiores, se detienen en ellas no pudiendo subir con libertad, por esto estan muy sujetos q.e los demas à inchazones en las piernas varias ulceras en ellas; estan igualt.e sujetos à almoranas, dolores en los rinyones en el dorso, y en la nuca ò hernias al mictus exuentes, ò varias vanqueholentas ò tirantezes ala boca del estomago, ò desmayos la gueza, en las articulaciones, y aun todo el cuerpo; todo lo resulta, de la continuacion de los musculos q.e obran en esta situacion. las mugeres à mas de esto, estan expuestas à procidencia de la matriz de la vagina aflojos uterinos desmasiados, y à los alborotos: Aquellas cuya fortuna les destina à esta situacion, deben desde pequeñas acostumbrarse à ella, sin interrupcion, aprovecha q.do se casten un poco al orificio ò otro lado, y aprovechan los instantes q.e se le ofrecan, para hecharse, ò asentarse lo mas orizontalt.e q.e puedan.

Por lo relativo al estar asentado conveniente notar q.e en esta situacion la naturaleza no es ayuda da regular.te

por el exercicio en las funciones q.e le son proprias: los musculos por su ~~situacion~~ inaccion se relapan se engordan, y se entorpecen.
La circulacion es mas lenta, las secreciones, y exoreciones, son menos abundantes, los humores no se baten, ni se reparan, la nutricion se hace de mala qualidad, y escasa: de aqui nacen muchas enfermedades cutaneas, la corrupcion de la sangre, y demas fluidos escurbuticos, y las obstrucciones en la viceras, principal.te del abdomen: por lo mismo q. en esta situacion las piernas se hallan, perpendiculares, y los muslos doblados, aciendo dos corvaduras, no pudiendo devolver, los humores libram.te se hallan expuestos à ulceras.
Para evitar estas enfermedades es preciso hacer en q.to se pueda un exercicio, algo mas q. regular en las ocaciones q. se presenten, saltar à menudo colgarse con las manos, ò algun cuerpo pendiente las piernas, sujeten muy bien las faltas de exercicio final.te es bueno purgarse, ligeram.te de tiempo en tiempo, y tomar algunas bebidas diuernes, à fin de desembarazar los embarazos de los humores.
Quando estamos echados (por lo q. entiende el cuerp

puesto mas ó menos oriental.) á excepcion de los tiempos en q.e es preciso guardar, esta situacion para facilitar á la p.te de nuestro cuerpo el proporcionado descanso: es siempre muy perjudicial, y produce, unos efectos muy semejantes á los q.e hemos dho hablando del sueño y de la vida sedentaria: por consig.te seria muy provechoso el evitarlo, igualm.te q.e facil, pues creo q.e son muy pocos los exemplos q.e nos digan ella.

La situacion, irregular, ó mixta como contiene una grande diversidad de figuras, ó situaciones particulares de ciertos miembros del Cuerpo, produceria diferentes desarreglos, ya sea en esta p.te ya sea en la otra, segun el parage donde produceria compresiones, ó detenciones mas ó menos fuertes, y mas ó menos continuadas los q.e al paso q.e esta facilisimo de comprender, seria fastidioso el explicar su correccion, consiste en evitarlas ó hacerlas mas tolerables, en caso estemos obligados á guardarlas, para esto se han inventado diferentes medios, q.e se pueden doprar, sin quitar á nadie la libertad de procurarse con su propria idea aquellos q.e

les parescan mas conducentes. Todos aquellos q.e reuniendo mas ó menos estas circunstancias observando alguna de ellas vive sin hacer exercicio, absolutam.te dever por precision, bien q.e los mas robustos, y de buena condicion, alg.o mas tarde todos á la mayor p.te de los inconvenientes q.e acabamos de exponer.

De los ~~exercicios~~ exercicios.

Sin entrar en algun largo de talle de la diversidad de exercicios, cuyo uso influye tanto en la salud de los hombres, mas no contentaremos con explicar brevemente, los daños que ellos causan en general q.do son demasiados. El efecto immoderado q.e producen los exercicios, es agitar, y acelerar el movim.to de la sangre, y demas humores, mas ó menos, en esta ó en la otra p.te menos violento, y q.e es ó bien universal á todo el cuerpo, ó particular á este ó al otro miembro.

El empuje de estos en los lugares á q.e no estan destinados, rompe los vasos ó los dilatende demasiado se dirija la p.te mas fluida

humores lo q.e los hace espesos, y los pone en una
disposicion inflamatoria, q. rarefaca las p.tes solidas, la
bile, se exalta se buelve acre, e irritante, de aki
nacen fiebres ardientes, y pleuresias fluxiones
en el pecho, hemorragias, fiebres lentas nerviosas
enfermedades viliosas, final.te el grande dis-
pendio de los espiritus animales, produce el mo-
rasmo, o flaqueza universal.

Para precaver todos
estos desordenes es preciso no excederse al exercicio, pe-
ro q.e las ocupaciones de algunas personas, lo exi-
tan, tal es el uso conveniente el uso de las be-
ridas refrigerantes y diluentes, para impedir
los efectos de los exercicios trabajo o moderar las
consequencias de su accion: para esto es bueno
el suero de leche la leche, misma ó Burra
diluida con agua, el oxicrato, el agras diluido
el sumo de Cerezas &c. es igualte bueno des-
pues de haver comido un exceso de esta casta
el tomar un descanso perfecto, abrigarse y to-
mar algun alim.to ligero, y en poca cantidad
las personas delicadas deben proceder con mas
circunspeccion en los exercicios, lo q.e para los

robustos serian moderados, son para ellos excessivos, y les causarian el mayor trastorno cayendo como regular.te sucede en una debilidad quasi reparable; por este motivo comenzaran q.e estas gentes dejen el trabajo, ó el exercicio an q.e empiezan à sudar, q.e hallan algo fatigados, agitada q.e respiran dificil.te, y q.e sus miembros se hallan descaecidos, y no obedecen à su voluntad. aunq.e el exercicio no sea violento si es continuado sin tomar el reposo, y el alimento debidos al dispendio de las partes que produce, los sugetos bien à la larga caen en ig.al.te en una consupcion, acompañada, de palidez devilidad extrema, requebad relaxion final.te para completar este resumen, de los daños q.e causan los exercicios, diremos q.e los exercicios son de diferentes especies, es decir que unos dependen dependenciam.te del mismo cuerpo, q.e se exercita, y otro q.e depende de otros cuerpos sobre los quales se exercitan. à los primeros pertenecen las corridas saltos las danzas, la caza los juegos, el nadar lo esfuerzos violentos la musica de cuerdas, la de viento, el cantar, y gritar el leer, y declamar y otros muchos.

A los segundos se refiere, el ir a caballo en coche ó en carro, y los diferentes modos con esta se exercitan, y el tiempo en q.e ellas se exercitan, los balanceos el navegar. Todas estas cosas pueden contribuir mucho en la salud, favoreciendola, ó destruyendola segun el exercicio segun el uso q.e de ellas se hace, como qualquier de v.m.d, puede comprender facil.te; y si alguno quiere enterarse con mas perfeccion acabere, lo q.e sobre esto nos dicen los Autores. pricipal.te, el S.r Le Beque de preste en su obra intitulada, Le conservateur de la sante

Amado q.e las aptitudes del cuerpo ya sean de movim.to y quietud, deven ser siempre moderados y proporcionados, a la edad, y ata continuacion, y estado de cada sujeto: y q.e es muy perjudicial a la salud el pasar repentinam.te de un habito acostumbrado a otro; por consig.te en caso q.e sea necesario esta mutacion se devera hacer poco, a poco, y por grados, y si esto no es posible, se precaveran sus resultas por medio de las cosas que.

dicta la luz medica ó tal vez la natural.

Excreciones.

Entiende^se por excreciones, todas las evacuaciones, por cuyo medio se depura la masa de los humores, de las materias superfluas ~~dañosas~~ etherogeneas, y dañosas: tales son la transpiracion insecible, el sudor la orina &c. Estas pueden peccar por tres modos; q^e son por exceso, su disminucion, ó por su entera falta.

transpiracion insencible. Primeram^te el transpirado insencible q^do especivo produce una desmasiada dispersion de las partes fluidas de los humores, q^do sobrad^te espesa su masa, los solidos demasiado aud^os de lo q^e resulta su falta de resortes, y demas, inconvenientes, q^e se dijo hablando de los especios immoderados, y del calor excessivo del ayre: los quales se deven corregir del modo q^e halla dispimos.

Dicha transpiraõn estando detenida ó no se separa de la sangre, retrocede á ella, ó bien se halla detenida en los vasos ó poros destinados á su evacuacion, ó en la super-

ficie del cuerpo. En los dos primeros casos esta materia siendo un excrem.to de mala qualidad, aumenta desmasiado el volumen de los fluidos, les buelve dañosos, e impropios para las secreciones, el cuerpo se halla fatigado y flaco, la cutis se reseca, y se obstruyen sus poros. En los dos ultimos, se forman varias obstrucciones de humores, se oreginan dolores enfermedades cutaneas, erisipelas, reumatismos, la gota, y otros: todo lo q.e se podra precaver por medio de los vestidos, de las bebidas calientes, de las fricciones, y de los exercicios y baños tibios.

El sudor. El sudor puede asimismo ser desmasiado abundante, y frequente, y en estas circunstancias de pauperzas la mala de los humores de una serosidad necesaria para sus fluidos; de esto resultará una dificultad en su circulo, y un mayor calor en el cuerpo, una sangre inflamatoria, y de aqui el oregen de una infinidad de enfermedades. La bile se buelve acre, e irritante, de lo que

se siguen fiebres biliosas, calicas, y fiebres pu-
tridas, la limpha siendo por esta razon vicio-
sa circulacion lentitud, y forma obstrucciones.
Las secreciones se disminuyen en cantidad igual-
mente y las excreciones. El vientre se halla comu-
nido y las orinas salen espesas y cendientes los
solidos hallandose sin la debida humedad pier-
den su elasticidad necesaria a todos los movim-
tos del cuerpo.

Amas de todo lo dho hasta aq
los sudores sonsin ~~menor menor~~ duda la ca-
sa de muchos daños en la economia, 1.º porq
los q. sudan havitual.te se hallan muy expuesto
a la supresion de esta evacuacion, por sex su
causas muy frequentes, y dificiles de evitar
2.º porq. en esta disposicion, las causas mas
ligeras producen una imprecion mucho ma
grande. 3.º porq. disminuyendose en p.te, ó ab-
siendose del todo el sudor, sea por la causa q
fuere, sino se suple esta evacuacion, da lugar
entonces a varias enfermedades, dificilisimas
de curar ó tal vez, incurables.
De lo q. acabamos de exponer, se reduce facil

q.e el sudor no conviene à aquellos q.e se hallan en un buen estado; puedese sin duda vivir con entera salud por mucho tiempo sin padecer esta evacuacion: en efecto observamos q.e aquellos q.e nunca sudan, tienen por lo ordinario, un bellisimo temperam.to: por consiguiente sera muy util el no precaber el sudor, à nosotros q.e provenga efectivam.te por razon de alguna enfer~~me~~medad.

Pero es preciso advertir, q.e para evitar esta excrecion no basta el obtenerse de tomar sudorificos, y de hacer exercicios violentos sig.e es necesario el huir otras diferentes causas del sudor, como son la grande cantidad de alimentos tanto solidos como fluidos, principal.te los calientes, las malas digestiones, las collecciones de humores, q.e embarazan al cuerpo, la supresion de alguna excrecion, como de la orina, de la insensible transpiracion.

Por el otro, q.do el sudor se detiene repentinam.te por el frio, y se enfria sobre el cuerpo debemos temer. 1.o todo lo q.e hemos dicho de la supresion de la insensible transpiracion.

2.º todo lo q.e hemos referido de la detencion ò disminucion del sudor, con la advertencia q.e en este caso todos los daños referidos seran mas considerables, q.e en los precedentes, por las razones q.e se conciben facil.te. Todo lo q.e acabamos de exponer, se entiende de los sudores universales, cuyos perniciosos efectos pueden en algun modo prevenirse, en el uso de las bebidas calientes, tomadas inmediatam.te despues de la supresion, ò vien aplicando ò diaforeticas, con las fricciones, y algun exercicio moderado.

Este supuesto vamos à tratar ahora de los efectos de la supresion de ciertos sudores, particulares, y virtuales, ya periodos, y ya irregulares como de las manos sobacos cabeza pies &c.

La naturaleza parece haver establecido estas evacuaciones, en varios sujetos, para libertarse de un humor acre, corrompido, el q.e no podria estar en el cuerpo sin infexionar los demas partes son de lo dicho, el olor fuerte, y aveces insoportable de semejantes excreciones, q.e los fatales efectos, q.e resultan de su supresion: en efecto

observamos, q. algunos q. ò bien procuran evitar
con ciertos medios la incomodidad q. les causan
estas evacuaciones, ò bien q. les suprimen por
alguna causa accidental, quedan sugetos à dolo-
res de cabeza, catides, ruido de orejas, dificultad
de respirar, phtisis, supores largas obstruccio-
nes, tumores, apoplexias, y hasta una muerte re-
pentina, en una palabra, todos los sugetos, sea co-
mo fuere, se exponen à estas supresiones sin
tomar la debidas precauciones, mayorm.te si
esto sucede, por casualidad entre los Sg.os SS.
aun se ponen al descubierto de un evidente
peligro. la razon de todos estos desordenes se
comprenden facil.te si se atiende à aquella ma-
teria q. devia evacuarse por aquellos parges,
huye y hace lugar, à otros q. estan dispuestos
à recibirla, y ser ofendidos, en los quales sien-
do las funciones mas esenciales à la vida, re-
sultan accidentes semejantes à los q. produce
un veneno.

Saliva La saliva es uno de los humores, sino el mas
preciso, à lo menos de los mas precisos, y necesa-
rios à nuestro cuerpo, siendo bien constituido, y

nada alterado, por esto provida la natu-
raleza, ha puesto muchos organos que
sirven à prestarsela, y segregarla, y ha
ha establecido varios movimientos voluntarios, por cuyo.

Medio flujo continuam.te aun fuera el tiempo de la comida, en la boca, para ser llevada y depositarse dentro del estomago, para guardar en el los alimentos;

Todos los que despedecian este saliedable humor, ya sea mascando tabaco, fumandolo, ó tomandolo en polvo, ya sea por haver tomado indecentem.te la perversa costumbre de escupirle, ya sea final.te por creer á este humor dañoso, y superfluo, como sucede á muchos melancolicos, ya sea q.e juzgan q.e ella es la pituita, á la q.e miran como causa de todas sus ligeras incomodidades; estos tales arrojando la saliva con abundancia, epitan, una esperciva secrecion de ella, la qual depauperia la masa de la sangre, de un humor necesario para su bebida, y fluidez, para mantener los solidos con la flexibilidad necesaria, á sus usos, y dar á las secreciones aquosas, como la transpiracion, la orina &c. la humedad, q.e les corresponde.

Los alimentos destinados de la saliva estan privados igual.te del suco pancreatico el qual

sirve tambien à la obra de la digestion, la que por lo mismo se hace imperfectam.te ò no se hace dando un chilo de mala calidad, ò demasiado co. peso, el q.e nada sirve à la nutricion, de los solidos, y repara muy impropriam.te las perdidas de la masa general de los humores; en este caso el gusto y el apetito faltan; comparece la sed, ò una sequedad, ardiente, y la constipacion. de la barriga; en una palabra son tantos los desordenes q.e se siguen de esto à la economia animal, q.e queda enteram.te desarreglada; lo q.e se manifiesta por flaqueza, la demacracion. las enfermedades, cutaneas, la melancolia, y las obstrucciones q.e se presentan.

Para evitar todos los daños referidos es necesario, no desperdiciar la saliva, sino en caso q.e sea de mala calidad; lo q.e se conoce por su gusto depravado, y por su dolor ingrato; asimismo en los catarros, y otras varias enfermedades para lo q.e es necessaria la advertencia, ò consejo de alguen facultativo.

Hay algunas personas q.e padecen habitual.te y como propria de su tempe-

peramto una lapitud de vientre, la que les di-
sitita, y lapitud de vientre habitual, enflaque-
ce: esta incomodidad puede por su continu-
acion, y aumento llevarlas á un marasmo, ó
consupcion, una hidropecia general, ó particular
afecciones vapozas, á la cochegia &c.
Por esta razon, deben evitar los purgantes, qual-
quiera substancia irritante, las bebidas abun-
dantes, y relajantes, los alimentos aquosos y
de dificil digestion, y aun mas su cantidad
excesiva,

No solo esto, sino al contrario deben pro-
curar el corregir quanto sea posible, su
temperamento. bebiendo poco, usando de vinos
generosos, y anejos, y en una cantidad algo
mas escasa del ordinario comiendo pocas
veces, y en ellas carnes azadas, pocas legumbres
frutas, ni azasonadas; estar poco en la cama
hacer exercicio, tomar al acostarse un poco
de vino bueno, ó algunos granos de quina,
y algunas limaduras de hierro por la ma-
nana, ó bien en la comida. De este modo
se podra corregir este desorden q. por lo.

comun. es mas morboso q.e sano.

La diarrea q.e sobre, viene algunas veces por algunas causa Diarrea ligera y espontanea causa momentanea como, por ejemplo una ligera indigestion, una irritacion epifada en los intestinos, por la cantidad. especiva de los alimentos, ó por su acrimonia, por la bile acre ó muy abundante &c. deve mirarse como una evacuacion. util producida por la naturaleza con el fin de echar de si aquel material q.e le dañe.

Por esta razon, no siendo especiva no debilitando mucho las fuerzas, no pasando mas alla de unos dos, ó tres dias; no se empleara medio alguno para detenerla, pues de lo contrario podrian resultar otros daños mayores; sinembargo en este tiempo se asistira con sobriedad, usando de alimentos sanos y de facil digestion, evitar el frio, y todos los excesos.

La constipacion del vientre q.e dura mas alla, de quatro ó cinco dias produce algunas incomodidades, como son tension, dolorcillos, colicas. unas

cierto peso en esta p.te, los flatos aun aumen-
Constipacion de vientre
tan, de calor interno, los dolores de cabeza, los
vertigos, enfermedades, desvelos, sueños molestos, y agitados, y abstrecciones de vasos en esta cavidad.

Amas de esto los ~~ali~~ excrementos detenidos por mucho tiempo se recalientan, se corrompen, y se comunica su acrimonia, y putredes por una especie de absorbicion, á los fluidos vecinos y de estos á la massa general, por medio de la circulacion; lo q.e da lugar á varias enfermedades, asi agudas como cronicas, ó lo menos les buelve rebeldes, y dificiles ~~de~~ á la curacion. Para preservar estos males es preciso huir todo lo q.e puede causar ó aumentar dha constipacion, tales son los exercicios violentos q.e causan sudores excessivos, todas las demas evacuaciones abundantes, el uso del vino puro, de las bebidas acidas y astringentes, de las frutas acidas, y de las q.e no se hallan todavia, maduras, el frequente exercicio, á caballo, la vida sedentaria, y el dormir demasiado.

Quando estos medios no son suficientes,

entonces es menester beber mas de lo regular, principalte en ayunas, y esto agua pura comer legumbres, y frutas sazonadas, ace cruedas, como cocidas, y tomar algunas lavativas finalte si la constipacion persiste á pesar de todas las medidas indicadas, lo que sucede q. proviene del defecto de viles necesaria, de su falta de accion, ó por defecto de los sugos intestinales; en este caso sera preciso recurrir á los purgantes, observando en su uso los precepto q. prescribe, el arte curativo.

Por lo que respeta á las retenciones voluntarias, tanto de las heces como de la orina, qualquiera comprendera facilte los diferentes daños que pueden acarrear á la economia animal.

Retencion voluntaria de las heces y orina.

Las heces siendo de naturaleza, acres, é irritantes, adquieren por su larga detencion un mayor grado de estas calidades q. comunican facilte á la masa de los humores, al paso q. endurecidas comprimen por su presencia las partes vecinas, de cuyo doble efecto se siguen las constipaciones de vientre las colicas, los dolores, ta-

pesadez de la cabeza, los vahidos, las almorranas, varias enfermedades de los ojos, un ardor grande en las entrañas, y varias afecciones nerviosas: estos desordenes se pueden facilte evitar dando á dhos materiales la salida q.e á su tiempo ellas mismas solicitan.

La orina asi mismo detenidose por mucho tiempo en la vexiga, acalienta á esta pte la irrita, y la distiende hasta hacerle perder enteramte su accion; lo mismo confiece á los ureteres, y riñones q.e tienen comunicacion con la vexiga. Esto da origen á la formacion de las piedras en la vexiga, y los riñones, á las colicas nefriticas, á las inflamaciones, y ardores de orina; no solo esto, si q.e corrumpiendose en dha pte comunica sus malas qualidades á todos los demas humores, por medio de la absorcion, y circulacion, por esto vemos en estos casos q.e el sudor y aun la saliva participan las propriedades de dho humor, el q.e pasando al trabes de las membranas que lo contienen irrita las partes solidas; De todo lo referido se siguen los ardores que se experi-

mentan en todo el cuerpo, los ligeros sudores, las congestas, los dolores de cabeza, las nauseas, los sincopes, y aun la apoplegia, y la muerte repentina, muchas han sido varias veces, las resultas de esta fatal imprudencia en los sujetos de edad. Por esta razon no se deve mirar con indiferencia este punto, si q.e se procurara enquanto sea posible, el exponer á hacer de detener, semejante exercicio.

Esfuerzos de pulsiones de las heces y orina.

Asi como hemos dho. q.e las retenciones de las heces, y la orina, pueden causar estos daños, por el varia los esfuerzos q.e se hacen á veces con sobrada frequencia, para su exercicio, pueden igualt.e ser muy perjudiciales. Quando estos esfuerzos se practican sin pedirlo la naturaleza, se desarreglan el orden de las funciones naturales; desarreglo q.e se comunica facilt.e á todas las demas, no sin grave perjuicio de la salud; porq.e como entonces obra mas la passion á la costumbre, q.e la necessidad. las evacuaciones repetidas á menudo no permiten q.e la naturaleza cumpla su exercicio, y de estas funciones la perfeccion debida, á los fines para q.e

estan destinadas. Mas de esto, esta repeticion de actos produce una facilidad à reproducirse por la mas ligera causa, q.e pone en movim.to à este organo ó aros agentes de suerte q.e à la presencia de la mas pequenya cantidad de orina, ó de excrementos, se excita una sensacion q.e en otras circunstancias apenas habria sido sensible, y q.e entonces es suficiente para evitar la evacuacion,

De este modo estas evacuaciones q.e la sola imaginacion, he hecho frequentes pasan à ser necesarias, los intersticios, y la vejiga no estando acostumbrada à contener mucha cantidad de materiales, ni estar distendida procuran à contraerse, ya por efecto de la debilidad de sus fibras principal.te carnosas: y por consig.te en llegan à contener una pequeña cantidad de ellos se irritan de suerte q.e sufren con dificultad su presencia;

Final.te sabemos q.e en qualquiera parte q.e donde haya una irritacion continua, ó muy frequente se hace una decurvacion y acumulo de humores, q.e acuden de todas las partes del cuerpo, lo q.e apenas se puede aguantar por

un largo tiempo sin danyo dla salud, porq.e esta esterna, enerva, y debilita, y q.e q.do se quiere hacer pasar, apenas puede lograrse sin exponerse à muchos males.

Lo q.e acabo de decir parece ser suficiente para q.e qualquiera preocupado, comprenda lo perjudicial q.e puede ser à la salud el hacer esfuerzos particulares y fuera de tiempo con el fin de excretar sea las heces ô la orina: este cuidado por lo comun es propio de la naturaleza, à quien solo de demos coadjuvar en sus operaciones, pero no anteponemos à ella, ni exceder dlos limites q.e ella misma nos señala, pues esto seria multiplicar sin neccesidad el numero de nuestras necesidades. q.e es ya sin duda demasiadam.te crecida.

Tampoco deve desconocerse la excrecion serumenda las orejas. minosa q.e se hace en lo esterior de la oreja: este humor acumulado en demasiada cantidad, y bien muy inspisado, no solo obstruya el conducto auditivo esterno impidiendo la entrada dl ayre sibrado, sino que quita la membrana del tambor, la elasticidad neccesaria à

la produccion del ohido; de lo q.e se sigue la sordera, y el ruido en estas partes.
Aveces este humor adquiriendo alguna acrimonia por su detencion. causa tambien en estas p.tes con mesones todo lo q.e puede facilt.e precaberse con solo cuidado de mantenerla limpia esto es q.e sacar dho serumen, cada vez q.e lo conozca q.e se halla ya acumulado en demasiada cantidad
semen. finalt.e el serumen, es uno de los humores, ó mejor de humor ya excrecion ordinariam.te es la menos atendida, siendo cierto q.e son muchos y muy graves los daños q.e esta falta de atencion puede causar en los sugetos de ambos sexos; la delicadesa del asumpto, no me permite el hablar con la claridad q.e quisiere en un publico decente, basta por ahora esta insinuacion para q.e cada uno quede advertido, y puede dar á los sugetos, cuya salud se tema poco proxima, á perderse por este particular. y los avisos, convenientes á su restablecimiento, y si q.e esto no bastare, leé lo q.e de ella hayan escrito, Presle Pestot, y otros mayormente sobre la manipuripacion, á uno mismo.

Pasiones de Animo.

Nadie ignora lo q.e sean las pasiones de animo y nos consta por la fisiologia, el modo con q.e se producen, como asimismo los efectos, asi utiles como perniciosos, q.e causan generalt.e en nuestra economia, a sus diferentes especies. estos son igualt.e del espiritu, sobre el cuerpo, que de este sobre aquel, lo q.e observamos en los hipocondriacos, dan un exemplo el mas claro de todos los referidos. pero no contentos con estas generalidades, vamos a manifestar mas por menor las resultas de la influencia del espiritu, en el cuerpo, y buscar los medios proprios para precaverles, ó alo menos hacerles mas tolerables sus resultas;

Alegria contento.

El contento, y el placer gozo, el amor, el buen deseo, y esperanza q. pueden reducirse todas a una misma clase. son pasiones agradables, cuyo efecto consiste en la accleracion del circulo de la sangre, la facilidad de las secriciones, la libertad, y su cantidad del fluxo de los espiritus

animales, á mas de esto una mayor fuego en los movimientos del cuerpo, ~~co~~ una mayor vivacidad, delos sentidos, y una ligereza mayor q.e al ordinario. Pero q.do estas pasiones exceden los limites delà moderacion: el curso de la sangre. y fluidos. animales se aceleran demasiado, y varia de un instante, á otro, los movimientos del cuerpo en general, asi como los de cada una de sus partes son irregulares, é inciertos, el esporaitte se halla en una especie de delirio: de esto resultan sincopes, vigilias, temblores, palpitaciones, convulciones, espasmos, la apoplesia, y á veces la locura: estas pasiones producen los referidos efectos con tanta mas facilidad, quanto mas repentinam.te y de improviso se conciben.

El unico presen[illegible] contrario de estos males dependen de una [illegible]nia consideracion. q.e modere estas pasiones; sobre todo q.do se deba dar alguna de estas noticias al sugeto, dansela de golpe, sino in previniendole à ella con tentitud y rodeos, entremes clar[illegible]dole cosas de circunspeccion, y hacerle hacer algunos exercicios, capaces de dictarle de su principal idea.

Triste-za mie-do. La tristeza, el temor, ó espanto, la melancolia, y el medio, sentimiento todos ingratos al alma, producen unos efectos del todo opuestos, á lo q. á cabo el refrian; pues al principio de las fuerzas vitales, sea qual fuere, se debilita, ó cesa de obrar, el fluido nervioso, no corre con la prestesa debida y queda como sinaccion, en las partes, ó, parece tal vez q. se fluye; y el circulo de la sangre se retarda, las fuerzas van faltando, no solo en el cuerpo, si tambien con el espiritu, sino q. el sugeto, atacado d este desorden, pueda producir una fuerza vigorosa, en una mi otra de estas partes, el pulso se presenta pequeño, y lento los fluidos se inspisan, y adquieren una cierta viscosidad, la perspiracion, asi como todas las demas secreciones, y excreciones, se hacen con imperfeccion el cuerpo, se llena en poco tiempo d una cierta cantidad d humores, d mala qualidad, q. corroen finalmte toda la masa, de esto se siguen indigestiones, obstrucciones, ictericias, almorranas, fiebres, lentas é hidropesias.

Para preservarse de estos fatales accidentes, es preciso valerse á mas

de muchos medios phisicologicos, ciertas medidas hijicas como son los viages, el exercicio del cuerpo sea pasivo ô proprio, la aplicacion à ciertas qualquieras cosas plaventeras, ya alegres. ya serias; tener el cuidado de facilitar las excreciones, usar alimentos de buen gusto, y de larg.e se aperecen, de vinos generosos, licores espirituosos, y agradables, de opio en corta cantidad, ê igualte de cafe.

El dolor la zelosia, y las [illegible] envidia q.e se conservan por mucho tiempo, son igualte perniciosas à la salud. y causan en ella unos desordenes semejantes, à los q.e he dho de la tristeza del miedo. &c. las quales ordinariamte se producen inmediata.

Dichas passiones excitan inquietudes, ideas desagradables, remordimientos, horrores à lo q.e se proyecta, inclinaciones bajas, q.e obligan à veces, à executar acciones indignas, viles, de q.e tenemos bastantes exemplos, diarios [illegible] sin recurrir à las historias; turban tambien el sueño, y apetito consumen el espiritu, le privan la aptitud al trabajo, retardan el circulo de los humores, dis-

minuyen las secreciones, y excreciones, y pas-
tornan de este modo el buen orden de toda la eco-
nomia. lo q. se manifiesta por la flaqueza, la ca-
chexia, y la hebre lenta de estos sugetos.
Los remedios proprios en estos casos son los
debertimientos, los exercicios, los buenos alimen-
tos los vinos generosos, el uso de los purgantes
ligeros ô lo q. se deven añadir los remedios m.
q. merecen singular atencion en estas circun-
tancias.

Ina. La cólera, el terror, é ira, es una de las pa-
siones, q. mas influye en desarreglo de la salud
En los iracundos y colericos los espiritus co-
ren, con impetu, indeliber del cerebro à las
demas partes; todo el sistema nervioso se
pone convulso, las fibras se estrechan, y acor-
tan, los musculos se contraen con violencia q.
sin superarse à la edad; las acciones de
espiritu igualm.te inciertas, y poco reflectidas q.
las del cuerpo: este se pone rubicundo y coli-
ente; los ojos parece q. se centellan, el rostro se
presenta horrendo, y ya encendido, ya palido
los musculos subsultan. el movimiento de

corazon, y de las arterias, es mas acelerado y rapido, lo q.e hace la frecuencia del pulso. q.e se encuentra ya lleno, y ya tal vez pequeño. la respiracion veloz, y anhelosa; finalm.te este desorden de la economia causa, no raras veces vomitos viliosos, convulciones q.e duran por mucho tiempo, calenturas ardientes, è inflamaciones, emorragias, desmayos, la apoplexia, y aun la muerte, repentina: se han visto igual.te con el furor, renovarse los dolores de piedra, la gota; las afecciones hipocondricas, histericas, è vapo-rosas.

Las personas q.e se hallan en este estado no deben exponerse al ayre frio, ni tomar alimento alguno, como ni tampoco beber licores espirituosos, ò mas calientes, ni otros q.e sean demasiado frios; pero q.do hayan salido del fuego, entonces es bueno el tomar bebidas diluentes, y refrigerantes, en el sal nitro, y los acidos estar en quietud. por algun rato, tener el vientre deshaogado, dando à p.te la adver-tencia de que deve procurarse hacerlas mitigan-taina q.e antes por todos los medios posibles,

Pacio. Las pasiones de animo, no solo, pueden ser
nes
ocultas nociuas, del modo q.e vengo, de exponer, si
tambien, por la violencia q.e aveces se hacen
algunos para ocultarlas, sea no manifes
tando al esterior, ninguno de los senyales
de las pasiones, q.e los oprime, obien afectando
tener una pasion opuesta.

En este caso hay
una especie de combate entre los movimien
tos dominados por la pasion, y los q.e rige el
raciocinio; hay una accion alternativa del
alma, sobre el cuerpo, y de esta sobre aquella
lo q.e forma un estado el mas violento, y quiza
el mas doloroso en q.e puede hallarse el hom
bre.

En efecto el movim.to comunicado al fluido
nervioso, y à la masa de la sangre, por la
pasion de animo se halla detenido por la
reflexion, y sucede entonces en el cuerpo lo
mismo q.e en los cuerpos elasticos, los quales si
se comprimen adquieren una reaccion mucho
mas fuerte: los nervios detenidos en la accion,
los fluidos en su curso, las fibras musculares en

sus contracciones, adquieren mayor fuerza, y disminuyendo al cabo de poco tiempo la resistencia, q. la reflexion, les ponia, buelben à ponerse en accion, hasta q. atendiendo la alma à lo q. se pasa de nuevos ordenes para ponerse à otros esfuerzos mayores;

Entonces parece q. se observa una lucha entre dos enemigos de igual fuerza, q. ganan sucesivam.te y en cortos espacios, ciertas pequeñas ventajas, el uno sobre el otro, pero jamas una completa victoria; los continuos esfuerzos depelitan finalm.te sus fuerzas, como q. termina finalm.te el combate: esto es lo q. advierte para q.do alguno oculta ciertas pasiones fuertes; el curso de la sangre, ya se acelera, y ya acia una p.te y ~~a acia~~ otra, la tension continua de los musculos antegonistas, causan un dispendio excesivo de este fluido; la desigualdad en el circulo de los humores, interrompe las secreciones, y excreciones, falta entonces la aptitud devida à los movimientos, ô bien caen las fibras en una relajacion, ô se ponen tal vez en un estado espasmodico; los fluidos,

forman congestiones, se enfilan por los vasos q.e no deberian enfilar, finalm.te el cuerpo q.e en una suma debilidad, y el espiritu en una estrema fatiga.

Resistencia á las antipatias.

Estraños semejantes á los sobredichos, bien q.e por lo regular no tan enormes, causa la fuerza con q.e algunas veces se procura vencer, lo q.e llamamos antipatia, ya sea esta innata ya adquirida en realidad sucede muy amenudo q.e algunos sujetos, q.e padecen estas aversiones, ó repugnancias, si se les presenta el objeto, ó su ~~aversion~~, ó se les quita el medio de huirle, padecen un susto, y una pena q.e les afecta, vibram.te les causa convulciones, la epiplesia, la locura, el aborto, las perdidas de sangre, y la supresion de los mentruos. Estos accidentes son tanto mas violentos q.e mas vencibles, irritable imaginativo, es el sugeto en quien recayen.

Por esta razon deben respetarse estas antipatias, aunq.e por otra p.te se miren pusilanimidades de las personas, y el supuesto que sea por ciertas circunstancias que pueden ocur-

sin necesario el hacer esfuerzos para vencerlas; jamas se deberan practicar estos, sino es con mucha prudencia, y conduna, è ir aumentando casi como por grados insensibles.

Noticias chocantes.

Una pasion de animo fuerte puede tambien espirarse, por una noticia chocante, mayormente dada de improviso; son muchisimos los daños q.e ciertas noticias causan, a veces en la salud; varias veces se han visto ocasionar la muerte.

Para evitar pues todo esto, es menester tomar ciertas precauciones, como son; no darla en el tiempo de la comida, ni despues de inmediatamente de haver comido, pues sera mucho mejor q.e la digestion este perfectam.te hecha, tampoco es bueno despertar à los sujetos con semejantes anuncios; sino esperar q.e este ya del todo desvelado;; De este modo se impiden seguram.te las revoluciones, fatales q.e ocasionarian estas noticias, dadas con otras circunstancias,

Una vez dadas se deve estorbar q.e la persona no haga esfuerzos ô movimientos violentos q.e su espiritu à la tristeza, guardando silencio.

y qe se represente de este modo log.e hai de mas temible, y horroroso; es igualte muy del caso el no dejarle tomar desde luego alimento, sino una ligera infusion caliente.

Hay dos casos eng.e estas pasiones pueden dañar principalte: el primero es el tiempo de comer, y en el q.e le sigue, immediatam.te, esto es comun à ambos sexos; y el segundo es proprio de las mugeres; y es q.do se hallan en la menstruacion; asi en uno como en otro de estos casos, los accidentes serian sindeda mucho mas graves: estos consisten en inflamaciones, hemorragias, convulciones, sufucaciones, apoplegias, y aun la muerte repentina.

Variar las costumbres antiguas.

La costumbre arraigada ó el habito es segun el parecer de muchos sabios facultativos una segunda naturaleza; en efecto vemos todos los dias hombres hechos à los trabajos, exercicios asi del cuerpo como del espiritu, à un ocio continuo à los enojos, à la detemplansa, à la borrachera, à los vientos, à los medicamentos los mas fuertes, à un ayre caliente humedo, y corrumpido, à dormir

mucho, ó dormia quasi nada, sin q.e ninguno de estos excesos, les incomode, ni altere nada su salud, y lo que es mas, q.e q.do estan obligados á apartarse de sus costumbres, no lo pueden hacer ni menos dificultad, q.e peligro.

En realidad es fuera de toda duda q.e el querer romper contra estas costumbres, asi del cuerpo, como del espiritu, es querer impedir q.e la naturaleza, no siga aquel orden, y aquellas leyes por las quales esta regida desde mucho tiempo; esto es todavia mas expuesto si se hace repentinam.te

Sea pues cierto q.e las antiguas costumbres ya por lo q.e mira al ayre q.e se respira, humedo, ó seco, frio o caliente, puro ó impuro, ligero, ó pesado; ya tambien por lo q.e respeta á los alimentos q.e buena, ó mala calidad, á la hora duracion, y veces de las comidas, ó á la cantidad de ellos; igual.te sobre el tiempo y duracion de las vigilias, ó del sueño no menos por lo relativo al genero, duracion, y fuerzas de los exercicios y trabajos, ó la inaccion; como asimismo por la calidad

cantidad, y tiempo de las expeciones recreciones y en una palabra por todo lo perteneciente à lo q.e puede tener algun influjo, sobre el cuerpo ò el espiritu; qualquiera dijo de estas costumbres sea mala, ò sea buena, ya por su naturaleza ya por sus efectos, jamas debera invertirse ò trastornarse de golpe, ò repentinam.te, porq.e se seguiria de ello indefectivam.te el descargo de la economia animal, en una ò en muchas de sus partes; de modo q.e apenas hay enfermedad alguna de la qual no se pueda demostrar con razones, y experiencias, q.e puede ser producida por semejantes trastornos, ò variaciones de costumbres arraigadas.

Sensaciones esternas demasiado vivas. y las mesnes pueden causar alteraciones en la salud; pues las sensaciones esternas excitadas con demasiada viveza, ò bien continuadas por un tiempo muy largo aunq.e no sean demasiado vivas. causan ordinariam.te desarreglos notables, ya en la estructura de los organos sensitivos, ya tambien en las calidades q.e deben tener para dimi-

Continuadas por mucho tiempo.

No son solos los sentidos internos, cuyas afecciones

nuir la delicadeza de los sentidos, y aun para destruirlas enteramte

Muchas veces se ha visto privado del oído un sujeto por un fuerte golpe de canon ô trueno; como asi mismo disminuirse, ô perderse del todo la vista por la impresion, por la impresion de una luz demasiado viva, como por exemplo la de los rayos del Sol reflectidos por el hielo, por el vidrio ô otro cuerpo semejante. Como igualmte lo constante q. un ruido continuado por la caida de las aguas de un molino, por los golpes de varios artificios &c. debilitar el al oido ô destruir esta sensacion finalmte q. los q. se sirven usualmte de una grande luz, q. trabajan sobre cuerpos muy blancos, ô muy brillantes pierden con el tiempo la vista.

Para precaver los efectos q. pueden resultar en el primer caso consiste en disminuir las impresiones sobre los organos, interponiendo algunos cuerpos q. disminuyen precisamte estas sensaciones, ô q. no permitan q. se hagan sobre todo el orga-

ni de una vez; esto es cerrando por exemplo
en pte los ojos, y tapando en pte los conductos
auditivos; Por lo qe mira al efecto del segun
do caso, hay varios medios conocidos qe omito por
~~triables~~ viales.

Armas de estas reglas qe tengo expuestas pro
prias para la conservacion de la salud, y relati
vas à las seis cosas conocidas, comunmte bajo
el nombre de no naturales, qe hacen el objeto
principal de la higiene; hay otras muchas y
muy conducentes, al proprio asumpto, qe se
sacan de otras varias consideraciones conve
nientes à algunas negligencias, cometidas
en la limpieza del cuerpo ò en su totalidad ò
en alguna de sus partes, en el uso de los depil
torios, de los banos de las aguas de olor, de la
sangrias varias purgas, aguas mine
les, y otros diferentes remedios qe llaman
de decoccucion, &c. todo lo dejo à proposito
remitiendo à Vs mes à los qe sobrecito, han
dejado dictamte los eruditos facultativos.

Pacle, Arbhunot, Columbier, Stalles
Sanchez, Levino, Maatere, y otros muchos fin
Ruiz Pala y Estrada fill de Nadal Paba

Notas de diferentes remedios.

El sumo de limon mesclado con el estracto de saturno, y una pequeña porcion de la sal de nitro; todo mesclado y echo como una especie de pomada; sirve para curar aquellas manchas q.e como lividas se presentan à la periferie del cuerpo, particularm.te en las mugeres.

La clara de huevos con algunos grano de la sal de saturno todo bien batido, la agua q.e se separa en un grande recipiente para usarla.

El aceite de almendras dulces y la cera blanca, mesclado, sirve para q.do los labios se resecan; este se compone de 3 p.tes de aceite, y una de cera, de lo q.e se hace pomada, y se untan los labios con dha pomada.

Receta Para las almorranas.

Tomaras, tres onzas de azufre de Canon, y las haras moler por un Boticario, o confitero, luego tomaras un plato, o cazuela llana, q.e este dividida, y pondras el azufre en el, estendido, y haras en medio una concavidad, y pondras en ella una onza de azogue vivo, luego q.e este todo esto preparado, tomaras unas tenazas o Fierro colorado hecho ascuas, y con el dagas fuego al Azufre por todo al rededor del azogue, y lo desparas —

erder, y lo menearas de tanto en tanto con un clavo, hasta q.e se buelba todo hecho carbon, luego sacaras aquel carbon, y haras polbos.

Modo Para servirse de dhos Polbos.

Tomaras, un dinero de unguento rosado, en la Palma de la mano, y pondras sobre de el, lo q.e puede caber en un dinero de polbos, y todo lo menearas en la palma de la mano, haciendo un unguento y se untaran las almorranas ô morenas, quando se baya ô la cama. Rec. Para fluxos de sangre.

Tomaras ranas y paras de perdir y todo lo haras bolber carbon en una olla, y los Polbos, se tomaran en caldo.

Receta Curiosa que trae un diario.

Y consiste; En curar las ulceras putridas aunque mas rebeldes ô remedios conocidos, usando ô modo de topico el zumo de limon, ô el mismo limon cortado ô mitades, ô en nuedas; Aprovecha igualm.te en las escorbaticas y en las gangrenosas de poca calidad, nacidas de fiebres ô de otras enfermedades agudas; y no menos en las inveteradas q.e en las recientes; haviendo producido tambien este remedio la pronta esfoliacion de los huesos profundam.te cariados, repremido las esuberancias esporosas, disminuido los dolores, y prellenado el tetano, y demasia

Como este medio se pudo ô los principios en los climas marcados, donde la atmosfera esta humanamente cargada de miasmas putridos, sobre todo en los hospitales, y gente de mar, q.e generalm.te hablando tienen viciada la complecion por su modo de vivir,

sus especiales fatigas, el escorbuto y otros males; y q.e se ha logrado el mejor fruto: puede esperarse con razon q.e sea mas eficaz en los climas dulces, donde el ayre mismo contribuira à la prompta Cura de las ulceras.

Este medicamento, como los demas, requiere para q.e produzca toda su eficacia, suspendendo el tiempo en tiempo; y en los intermedios convendra mucho tomar una disolucion de Palo de Catchon, ó sea madera de resina elastica en agua ó en vino; ó una tintura de cobre disuelto en sal amoniaca; ó una ligera disolucion de vitriolo marino. Si hubiere calentura fuerte, dolor y desvelo, se procurara tener libre el vientre con lavantes, y lavativas, prescriviendo grandes porciones salinas con acidos vegetables, y agua de limon à porto. A la hora del sueño se administrara una dosis de opio solo ó mezclado con ipecacuana, segun la mayor ó menor disposicion del estomago à irritarse; finalmte. se dara alguna bebida q.e promueve la transpiracion. Desvanecida la calentura con este regimen se empezara el uso de la quina, por solo pe no pocos dias, suspendiendolo y volviendo à el con iguales intervalos. En quanto à la comida consistira principalmte. en vegetables, prefiriendo los acidos; y acidulando con vina gre los demas alimentos.

Si las ulceras estubiesen en las piernas, permanecera el enfermo en situacion horizontal, y se vendara la ulcera desde la punta del pie. A falta de limones pueden emplear naranjas, y aun tambien la carne ó pulpa de tamarintos con vino &c.

Nota de algunos Articulos de las R.s Ordenanzas de la Armada.

Tratado 3.ro Titulo 5.to De los Alojam.tos

Articulo 13.

En S.ta Barbara, ocupará el Capellan el primer lugar en el Cate de firme de la vanda de Estribor; y en el de Babor correspondiente alojará el primer Condestable; á este sequirá el primer Cirujano en el lugar q.e eligiere, fuera de los dos primeros: Luego alojaran los Maestres, prefiriendo el de Parcia á el de Viveres; y en ultimo lugar el S.do Condestable.

Art.o 14.

Quando se embarcare el Cirujano Mayor de la Armada ó alguno de sus Ayudantes, alojará en S.ta Barbara despues del Capellan, con preferencia á otro qualquiera; y si fueren dos los Capellanes de Escuadra se dispondrá el alojam.to del Sg.do, contiguo á el del p.ro

Art.o 16.

En caso de desalojar los Cirujanos, y Maestres, se les señalara para alojam.to la primera chazo, q.e eligieren á Babor, o Estribor, arrimada á el mampara de S.ta Barbara; ó arbitrara prudencialm.te el Capitan, lo q.e fuere mas practicable para su mayor asistencia.

Art.º 17.

El Piloto Mayor dela Armada, ô ~~alguno~~ qualquiera de sus Ayudantes, alojarà en el Camarote de Estribor dela Foldilla, arrimado á el espejo de Popa, como sea de bastante comodidad; pues en caso de no serlo, podràn alojar, segun su grado, del mismo modo q.e los Oficiales de quienes se hace mencion en el Art.º 8. Si huviere Capitan de Maestranza, ocuparà el Camarote correspondiente de Babor, ô estribor, sino huviere Piloto Mayor, quedando igualmente á su arbitrio dejar, segun corresponde á su grado.

Art.º 18.

Los Camarotes dela Foldilla, servirán siempre para los Pilotos dela ~~foldilla~~ Navio, quienes los ocuparàn segun eligieren, por su Clase, y antiguedad; y si huviere Piloto practico, ô de costas, alojarà, despues de los segundos Pilotos, con preferencia á los Pilotines. Para los Pilotos, q.e no cupieren en la Foldilla, se dispondrà debajo del Alcazar alojam.to correspondiente á su numero.

Art.º 19.

Ofreciendose duda, ô disputa sobre Alojam.tos, estaràn todos á lo q.e el Capitan dispusiere, á quien prohibo altere lo mandado en esta ordenanza; y ningun oficial General, ô Particular, ô Ministro, de qualquier grado q.e sea, podrà, por pretexto alguno, tomar para si, ni permitir, q.e otro tome mas lugar, q.e el q.e le esta señalado; en inteligencia, de que se le harà gravisimo cargo, si huviere faltado á lo que queda dispuesto.

Art.º 30.

Pudiendo suceder, q.e las Camaras, Camarotes, y demas repartimtos. del Bacel, no esten en la disposicion regular, de suerte, q.e siguiendo à la letra lo establecido en este Titulo, quede, el que deve ocupar lugar preferente, alojarèndo con mas estrechez; elijirá cada uno por su orden, como queda prevenido, el lugar q.e tenga por mas conveniente ô comodo para su Alosamto., en el qual estarà obligado à mantenerse, sin ser arbitro alterar la eleccion, sin convenio de los q.e en esto pudieren interesar.

Tratado 6.to Titulo 4.to Artículo 18.

Los Comandantes de las Esquadras, y vagelas no podran violentar à los oficiales subalternos, ni à otros individuos, q.e tengan plaza en mi Servicio, à q.e desalojen del lugar, q.e por ordenanza les corresponde; pero si voluntariamte. quisieren cederlo para alosamto. de Pasageros, conveniendo con el Capitan en las condiciones, ha de ser con la de q.e no se siga perjuicio à tercero, estrechandole con demasia, ò obligandole à q.e desaloje.

Art.º 19.

Para evitar toda disputa en punto à alosamto. Declaro, q.e en los Camarotes de firme han de alojar los oficiales à quienes pertenecen, sin q.e el Capitan

pueda estrecharlos, ni alterar su disposicion; En la Camara baxa, se señalarà à cada oficial, ò otro q.e tenga derecho de alojar en ella, un lugar de dos varas y media de largo, y dos de ancho; en S.ta Barbara colocaran los catres de los q.e por ordenanza tengan alojam.to, dejando para sus Baules, y equipaje todo el hueco q.e ocupen, sin poner otros Catres debajo, ò encima de ellos, no siendo convenido de los interesados; de todo lo q.e sobrare en Camara, y S.ta Barbara, dispondrà el Comandante del Vaxel como le pareciere; debajo del Alcazar, podrà tambien disponer alojam.tos para pasagera, sin quitar el suyo à los Guardias-Marinas, y Pilotos; y el oficial q.e cediere su Camarote, podrà colocar un catre debajo del Alcazar, en el lugar q.e el capitan le señalare.

Tratado Segundo Titulo 4.to

Art.o 18.

Quando en la Armada huviere oficiales, q.e por sacerdida edad, enfermedad, falta de robustez, complexion poco propria para la Mar, ò otros qualesquiera motivos, no esten aptos de continuar con utilidad la faxa del servicio, los propondrà el Director General para los exercicios, en q.e considerare puedan ser utiles ya sea en la misma Maniera, en Arsenales, Puertos &c. ò fuera de ella, declarando la edad, circunstancias, servicios, y merito de cada uno, para q.e ò proporcion de el sea atendido.

Titulo Segundo

Articulo 25.

Conveniendo, q.e las salidas de los oficiales subalternos de Marina á Viages de Mar sean alternatibas, dispondrá el Comand.te General, q.e el Mayor General, ó su Ayudante, tenga Escala Exacta de todos los q.e tengan destino en el Departam.to; no por antiguedad rigurosa, sino de modo q.e queden los antiguos interpoladas, con las modernas, en cada clase; y por ella determinará el destino, q.e á cada uno pertenesiere.

Titulo 4.to Articulo 30.

Zelará q.e en los Hospitales (en establecidos en tierra, ó embarcaciones destinadas á este fin) sean tratados los enfermos con el cuidado, y asseo q.e corresponde; á cuyo efecto dispondrá, q.e todos los dias pasen Oficiales de la Guerra á visitarlos, á las horas en q.e los Medicos lo executen, y quando se les distribuya la comida, para observar como son assistidos, oir sus quexas, y hacer relacion individual de todo á el Comandante, quien advertirá á el Ministro, lo q.e necesite remedio, á fin de q.e haga aplicar lo q.e convenga.

Tratado 5.to Titulo 4.to Art.o 24.

El q.e á Bordo ó en tierra desafiare, ó acepta el desafio, y saliere al parage señalado, se entregará á la Justicia ordinaria, para q.e sea castigado, segun

las pragmaticas expresadas sobre esta materia: y al q.e diere la aviso à los Comandantes, ò Ministro de los Departam.tos ò Esquadras de un desafio verificado, se entregaran immediatam.te los Esados de vellon, y su licencia si la quisiere

Titulo 5.to Articulo 4.to ded.o

El oficial q.e sin notoria imposibilidad se huviere quedado en tierra, saliendo à navegar el Vapel, en q.e este destinado, de suerte q.e dejè de hacer el viaje, serà suspenso de su Empleo; y privado de el, si esto sucediere en tiempo de Guerra, yendo el Vapel à atacar Enemigos, ò saliendo con probabilidad de tener encuentro con ellos

Tratado 6.to Titulo 4.to

Art.o 26.

Los oficiales q.e por heridas, enfermedad, ò ancianidad no estubieren en aptitud de continuar la fatiga del servicio de Mar, serán empleados en las Capitanias de Puertos, ò en otros empleos de pie fijo en los Departam.tos, Arsenales, ò Artillerios, con el goze de los sueldos, y emolumentos señalados à estos Empleos; reservandome, ademas de esto, remunerarlos con los Honores, y gratificaciones correspondientes al particular merito, q.e huvieren adquirido en mi Servicio.

Artículo 27.

Los q.e se reformaren por inválidos, sin señalarles alguno de los expresados destinos, se mantendrán en la capital del Departam.to, donde disfrutarán durante su vida, mientras no se les confiera alguen empleo, los dos tercios del sueldo correspondiente al grado con q.e se retiran.

Artículo 28.

Si alguno de los reformados hallare mas conveniencia en habitar fuera de la capital del Departam.to, podrá su comand.te concederle licencia, con condicion de q.e se presente en las Revistas mensuales, ó haga constar el motivo q.e le imposibilite: Pero si quiere establecerse en lugar mas distante, en q.e esto no sea posible, deberá obtener licencia mia; la qual notada en la contaduria, se entregará sin dificultad el importe de sus sueldos á su apoderado, con calidad de q.e cada tres meses presente fee de vida, firmada del Ministro de Marina, residente en el lugar de su establecim.to; ó sino lo huviere, del escrivano del Ayuntam.to

Artículo 34. de idem.

Todo oficial de Guerra empezará á gozar el sueldo de su empleo el dia en q.e se tome

razon de su patente, o Nombramto. en los oficios de Marina; y le será abonado hasta el q.e se retire del servicio, ô fallezca; incluyendole despues en los pagamtos. q.e se hicieren hasta la extincion de sus alcances, delos quales se dará certificacion por la contaduria â sus Herederos, en caso q.e la pidan.

Articulo. 35.

Ninguno oficial podrá disfrutar mas q.e un solo sueldo; y en caso de tener dos Empleos, ô encargos, â los quales este señalado sueldo en el Reglamto., se le librará el mayor de ellos; reservandome señalarle la gratificacion, ô sobresueldo q.e fuere correspondiente â su mayor trabajo, y gastos q.e por esta razon pudieren ofrecersele.

Articulo. 36.

Qualquiera, empleado en la Armada, q.e por su antiguedad, ancianidad, por heridas, ù otros accidentes conocidos en el servicio, subiere embalidos, los disfrutará mensualmte. durante su vida, los dos tercios del sueldo dela ultima plaza en q.e huviere servido.

Articulo 60.

Para q.e no haya dificultad en librar este sueldo á los invalidos deberan presentarse todos los meses al ministro de Marina establecido en su partido; y quando estan imposibilitados, le remitiran fee de vida firmado del escrivano del ayuntamiento.

Articulo 61.

Si alguno de los q.e huvieren obtenido cedula de invalido, hallarà mas quenta en recivir de por una vez 4 6. para entrar del ultimo sueldo q.e huviere gozado mando q.e se le deva; en cuyo caso le cesarà el sueldo de invalido, assimismo todo derecho á otra recompensa.

Cc. Cc.

Copia del Decreto de V. E. tocante à la representacion hecha por los Cirujanos de este Departamento.

El lugar de preferencia es una de las distinciones con q.e S. M. remunera à los q.e se emplean en su R.l servicio, y à proporcion de cada clase estan fixadas oportunas reglas q.e concilian el buen orden.

Una de ellas es la del tratado 3. titulo 6. Articulos 13. y 16. de las ordenanzas de la R.l Atm.da q.e dispone se hayan de acoger los Cirujanos en sta Barbara y en caso de desalojar, en la primera choza arrimada al mamparo à Babor ò Estribor, despues de los Capellanes como clase de oficiales Mayores q.e les esta declarada.

Ahora han hecho quexa esos individuos à mi superioridad manifestando la poca ò ninguna estimacion en q.e los Pilotos de esa carrera los tienen dandose el caso de quererles señalar alojam.to en los Camarotes dela Toldilla destinados para ellos por el Articulo 18 dela misma parte y tomo.

Del informe q.e he tomado en el particular, resulta, ser fundado el desprecio dela

ersicion q.e reclaman estar interesados, y me ha
sido reparable la falta de observancia en esta p.te de
las soberanas disposiciones y en su consequencia
prevengo á V.m q.e en los alojam.tos se ciña precisa-
mente á lo determinado por la citada ordenanza,
dando despues del q.e Capellan Comandante del Buque
q.e es el de qualquiera clase, deve ocupar en la Camara,
preferente lugar al q.e corresponde al Capellan y Ci-
rujano, sin q.e los Pilotos q.e se embarquen en calidad
de segundos ó terceros les tuben en la posecion de
sus destinos, concibiendose acrehedores á los q.e en
Buques de la R.l Atm.da se observa en la colocacion
de oficiales de Guerra, pues no es compatible con
esta la graduacion de oficiales de Mar de los Pilo-
tos, y deven distribuirse á los Individuos del Plana
mayor aquellos alivios q.e S. M. se ha servido dis-
pensarles = Dios qué á V.m m.s a.s Mexico 6 de
Abril de 1784 = Mathias de Galvez.

Sor Comandante de S.n Blas.

Copia de la Carta q.e S. E. escrive al Comisa-
rio de este Departam.to tocante á la misma
orden.

Con esta fecha prevengo al Comand.te de esse
Departam.to, q.e en los alojam.tos del Capellan

y Cinaloa no se essas Embarcaciones, observe puntual-
mte. lo dispuesto por las Rs. ordenanzas, señalan-
doles decenas hagan despues del Comandte., sin q. los
Pilotos q. se embarquen en calidad de segundos ô
terceros, les tumben en la posesion de sus destinos,
por conceviirse acrehedores â lo q. en Buques de la
Rl. Armada suele acontecer en la colocacion de oficiales
de Guerra, como q. con esto no es compatible la apa-
duacion de oficiales de mas de dhos Pilotos, deve-
ndo distribuirse â los individuos de Plana mayor
aquellos alivios q. S. M. se ha servido dispensarles, y
lo aviso â V. m. para q. en la parte q. le toca cuide
se observe esta providencia. Dios gue â V. m. ms. ad.
Mexico 6 de Abril de 1776 = Mathias de Galvez.

Sor. Comisario del Departamto. de Sn. Blas.

El Rey ô resuelto por punto general desde ahora para en adelante q.e todo 2.do Cirujano, y 2.do Piloto, q.e sirvan de habilitado de V.o que el sueldo de esta clase me=entaxas la experiencia en consideracion â q.e para ello necessitan mas instrumentos de su profession y se constituyen en responsabilidad de efectos como oficiales de Cargo. Participandolo a V.S. de orden de S.M. para su noticia y la de esos oficiales de Marina, pero con la advertencia de q.e esta Real declaracion se entiende unicamente con los expresados Individuos, y de ningun modo ô de servir de regla para qualesquiera otro q.e por ocurrir ô particular providencia experiencia de interesa otro empleo diferente del suyo propriciario = Dios que â V.S. m.s a.s El Pardo 16 de Enero de 1784. = El Marques Gonzalez de Castejon = D.n Joaquin de Mayorga = Ferrol 23 de Enero de 1784. = Pase â los.

Oficios principales de Marina esta Real orden para que q.e conste y se anote por adicion á la ordenanza general de la Armada =

Maquina.

Es copia de la original.

El nombram.to de Cirujano de la R.l Armada de D.n Luis Saba á principio de Abril de 1769

Recivi en Barcelona á buena cuenta en 22 Julio de 69 320 p.s f.s

Recivi en otra cuenta de doracion para el viage en 26 de Diziembre de 1769 - - - - - 300 p.s f.s

Recivi en Mexico en 29 de Enero de 1790 - - - 530 f.s f.s

Recivi en S.n Blas en 2 de Marzo de 1790 - - - 200 f.s f.s

Recivi en S.n Blas en 15 de Abril de 1790 - - - 300 11 f.s

Recivi en S.n Blas en 6 Mayo de 1795 - - - 300 11 f.s

Recivi en S.n Blas en 26 de Julio de 1795 - - - 237 11 f.s

Recivi en S.n Blas en 29 Noviemb 1791 - 059 11 f.s

Recivi en S.n Blas en 20 Diziembre de 1791 - 054 11 6 f.s

Recivi en S.n Blas en 26 Febrero de 1792 - 1 069 11 2 r.s

Recivi en S.n Blas en 12 febrero de 1793 - 1 0 0 11 11

Recivi en S.n Blas en 22 marzo de 1793 - 1 0 0 11 0

Recivi en S.n Blas en 12 Junio 1795 - 60 0 11 0 11

Muy S.r mio; el S.r Baylio D.n Antonio Valdez me comunica la R.l orden siguiente:

He dado Cuenta al Rey de la representacion q.e hicieron los Cirujanos Jubilados de la R.l Armada en 22 de mayo de 1784. con motibo de aver impedido el tribunal del Proto-Medicato, q.e el Segundo Cirujano D.n Antonio Esteves destinado al conocim.to de las Matriculas de Huelva, exerciese su facultad en aquella Villa por no estar revalidado por el expresado Tribunal, con lo demas q.e en apoyo de aquella representacion expuso el Intendente D.n Fran.co Bonicy en su Carta 6 de Julio del mismo año N.o 374. despues de haver oido al Cirujano mayor D.n Fran.co Canivell; y en vista delo q.e en el particular informaron el Gumillero de Corpo, el tribunal del Protomedicato, el Presidente del Colegio de Cadiz, y otros Sugetos imparciales, resolvio por ultimo S. M. q.e todos estos dictamenes se examinasen en la Junta de Estado, por el aprecio con que mira su R.l benignidad la salud Publica y el bien de sus vasallos.

En Consequencia de todo Conformandose S. M. con el parecer de la referida Junta, se á dignado resolver por ahora y hasta tanto q.e se forme un nuevo arreglo sobre este importante punto, q.e todos los Cirujanos dela Armada aprobados por el Cirujano mayor de ella exercen su facultad en tierra mientras esten en actual servicio, ó Jubilados

con agregacion á alguna Provincia ó Cuerpos militares de ella; pues no cediendo en nada las proporciones del Colegio de Cadiz al de Barcelona para la enseñanza de sus Alumnos; ni siendo de ~~menor~~ inferior esfera sus destinos, es consiguiente disfruten del mismo Privilegio con la restriccion q.e no está sugeto el ultimo. Pero los Cirujanos Jubilados sin agregacion al servicio de Marina (aun quando gozen su fuero) no pueden practicar la facultad sin obtener la revalidacion del Protomedicato; bien entendido q.e no devera estenderse amas el Privilegio de aquellos q.e al exercicio de la Cirugia medica, respecto á no ser suficiente el tiempo q.e emplean en sus estudios los Colegiales de Cadiz para instruirse bien en ambas facultades. Al mismo tiempo y con la mira de restablecer á su antiguo brillo este Colegio, cuyos alumnos por las urgencias de la Guerra ultima, y por haver estado embarcado el Cirujano mayor, sus Ayudantes y maestros, han salido sin la competente instruccion, ha resuelto el Rey, q.e por ningun motibo se admitan para Colegiales sugetos q.e no sean buenos Latinos, y q.e tengan á lo menos un año de Logica: Que sin el menor desimulo se despidirá al q.e no tenga buena conducta, ó no de al año señales de aprovechamiento; y q.e no se les destine bajo pretesto alguno en Buques de la R.l Armada ni Mercantes hasta cumplir

6. años de Escuela con otras providencias q.e tomara S. M. mas adelante, para poner este util establecimiento en el estado de perfeccion q.e se requiere. Todo lo q.e prevengo a V.S. de su R.l orden para su mas exacto cumplim.to en el concepto de q.e con la misma fecha comunico esta R.l resolucion al S.r Ministro de Gracia y Justicia, y al Sumillers de Corpes para su inteligencia, y à fin de q.e la trasladen al Consejo de Castilla, y à su tribunal del Protomedicato, advirtiendolo igualmente al Consejo de Guerra y al presidente del Colegio para su gobierno respectivo, y a efecto de q.e se verifique puntualm.te y sin disputas la voluntad del Rey, q.e conspira al beneficio del estado y posibles ventajas del Cuerpo de Cirujanos de la Armada. Dios guè à V.S. m.s a.s El Pardo 31 de Enero de 1786. = D.n Antonio Valdes = S.r D.n Joaquin Gutierres Mobalcaba =

P.D.

Debera V.S. trasladar esta R.l orden à los Intendentes de los otros Departamentos para su inteligencia y Gobierno, rubricando la q.e traslado a V.S. para su noticia y gobierno = Dios guè a V.S. Isla de Leon 7 de febrero de 1786. = S.r D.n Mariano Dubouchet.

Es Copia del original.